

PALABRAS DEL DIRECTOR

Es con gran satisfacción que entregamos esta cuarta versión del “*Anuario de Derecho Público*” que, desde el año 2010, el Programa de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales viene elaborando con el propósito de dar cuenta y analizar críticamente los desarrollos jurídicos (reformas constitucionales y legislativas, jurisprudencia nacional e internacional, y otros) más importantes del año precedente en materia de derecho constitucional, derecho administrativo y derecho internacional.

Como siempre, este esfuerzo no habría sido posible sin el generoso concurso de numerosos juristas nacionales y extranjeros que elaboraron los excelentes trabajos que se contienen en este volumen. Ello nos permite ofrecer al lector análisis reflexivos sobre los más diversos tópicos del derecho público nacional y comparado, así como del derecho internacional, a partir de aportes de especialistas de prestigiosas universidades y centros académicos de Chile y del extranjero.

Este año, el “*Anuario*” incluye una sección especialmente dirigida a abordar –desde diversas perspectivas– el debate jurídico sobre la conveniencia (o inconveniencia) de introducir una nueva constitución o el realizar (o no) reformas profundas a la carta actualmente vigente y, en particular, la controversia suscitada por la posibilidad de utilizar el mecanismo de una asamblea constituyente.

Otro hecho digno de destacarse es que, por primera vez, el “*Anuario*” incluye un artículo de derecho constitucional comparado, en este caso, uno que aborda la problemática relación entre el poder ejecutivo y la judicatura en Argentina, trabajo escrito por el destacado jurista Martín Böhmer. El sentido de incorporar este artículo es ayudar a la comunidad jurídica nacional a comprender mejor las causas y consecuencias de uno de los problemas más

importantes que enfrenta el constitucionalismo argentino: la independencia de su judicatura respecto del gobierno.

Por otra parte, en la sección de derecho administrativo, se incluyen importantes trabajos, como el que analiza la jurisprudencia ambiental en relación a los derechos de los pueblos indígenas; el que da cuenta de las implicancias de la entrada en vigencia de los Tribunales Ambientales; el que aborda el nuevo rol que está jugando la Contraloría General de la República; el que aborda la controvertida Ley de Pesca de fines del 2012 y el que hace un análisis del fallo de la Corte Suprema en un conocido caso sobre información privilegiada.

Asimismo, cabe subrayar la diversidad y relevancia de los trabajos de la sección de derecho internacional, como los que dicen relación con el Sistema Inter-Americano de Derechos Humanos, incluyendo el incisivo análisis de la denuncia por parte de Venezuela del Pacto de San José; el que aborda el debate sobre las reformas al Sistema, y los artículos que analizan las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos “*Atala Riffo vs. Chile*” y “*Artavia Murillo y Otros vs. Costa Rica*”. Por otra parte, destaca el interesante artículo sobre el rol de la religión en la emergente experiencia constitucional palestina; el que analiza el retiro de Colombia del Pacto de Bogotá; el que estudia el Laudo en el caso CIADI “*Railroad Development Corporation (RDC) c. Guatemala*”; y el importante trabajo que revisa la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) del año 2012.

Finalmente, el “*Anuario*” incluye una reseña del importante libro “*The Harm in Hate Speech*”, del reconocido filósofo legal Jeremy Waldron, así como la tercera versión del “*Catálogo de Publicaciones*”, que reporta y organiza todos los libros y artículos científicos publicados en el país en materia de derecho público durante el año 2012, y que nuevamente fue elaborado por un comprometido grupo de estudiantes de nuestra Facultad.

Antes de terminar con estas breves líneas, quisiera agradecer especialmente al decano de nuestra facultad, Juan Enrique Vargas, por su continuo y entusiasta apoyo al “*Anuario de Derecho Público*”; a los integrantes de nuestro Comité Editorial (Lidia Casas; Luis Cordero; Alberto Coddou; Jorge Correa Sutil; Rodolfo Figueroa; Matías Guiloff; Judith Schonsteiner y Tomás Vial); a Matías Rivas y Daniella González (de Ediciones Universidad Diego Portales); al editor de estilo, Sergio Missana; a Sonia Kuzmanic y, finalmente, a nuestra nueva Secretaria de Redacción, Tamara Carrera, por su extraordinario trabajo de estos meses.

JAVIER COUSO